

Trámite: OFICIO ELECTRONICO

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°19 - LA PLATA

Referencias:

Observaciones: 9) DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRESA DE LA SCBA

Cargo del Firmante: JUEZ

Fecha de Libramiento: 06/06/2022 13:05:27

Fecha de Notificación: 06/06/2022 13:05:27

Notificado por: TANCO MARIA CECILIA

Domic. Electrónico no cargado como parte: FACUNDO.BARINAGA@PJBA.GOV.AR

Funcionario Firmante: 06/06/2022 13:05:29 - TANCO María Cecilia (maria.tanco@pjba.gov.ar) - JUEZ

Texto con 2 Hojas.

Documentos adjuntos en formato PDF:

Archivo 1: 3 hojas.

<http://docs.scba.gov.ar/documentos?nombre=ff32b975-f0cf-47ad-a367-8b6b547ff9ab.augusta&hash=297002F6B6CB4A2BA28C9469186068B4>



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

OFICIO

La Plata, 6 de Junio de 2022.

Al Sr. Director de la
Dirección de Comunicación y Prensa de la
Suprema Corte de Justicia de la
Provincia de Buenos Aires.
prensa@scba.gov.ar
facundo.barinaga@pjba.gov.ar
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°19 del Departamento Judicial La Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en Avenida 13 n°690 de esta ciudad (C.P.1900), (juzciv19-lp@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de solicitarle arbitre los medios necesarios para la publicación edictal y en la página web de la Administración de Justicia de la SCBA en los términos del art.119 de la Ac.3397/08.

A tales fines se le comunica que **el día 19 de Agosto de 2022 se procederá a la destrucción de 1.099 expedientes (distribuidos en 115 legajos), iniciados entre los años 1984 y 2011**, conforme Resolución de la S.C.B.A. 2049/12 y Ac.3397.

Dicho material ya ha sido revisado por el Departamento Histórico Judicial de la Suprema Corte conforme art.118 del Ac.3397.

El listado del material se encuentra a disposición a los fines del **art.120 del Ac.3397** por el plazo de 20 días en la sede del Juzgado.

Se acompaña en PDF edicto suscripto por el Auxiliar Letrado para su publicación en el Boletín Oficial, en el diario de mayor difusión y en la página web de la Administración de Justicia.



Saludo a Ud. atte.

MARIA CECILIA TANCO

JUEZA

El presente ha sido firmado digitalmente
(arts.288 del C.C.C.N. y 3 de la ley 25.506)

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 06/06/2022 13:05:29 - TANCO María Cecilia - JUEZ

Creado por: MAIMONE, MANUEL el
22 13:19:54



243500256024307179

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº19 - LA PLATA

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO

Trámite: OFICIO ELECTRONICO

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°19 - LA PLATA

Referencias:

Observaciones: 9)B) EDICTO FIRMA SECRETARIA

Funcionario Firmante: 06/06/2022 12:48:23 - MAIMONE Manuel Quiterio (manuel.maimone@pjba.gov.ar) -
AUXILIAR LETRADO

Texto con 2 Hojas.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°19 del Departamento Judicial La Plata hace saber que el día **19 de Agosto de 2022** se llevará a cabo en los términos de la Resolución SCBA 2049/12 y Ac.3397 la **destrucción de 1.099 expedientes iniciados entre los años 1984 y 2011**, pertenecientes al Organismo. El listado de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en Avenida 13 n°690 de La Plata por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas en el art.120 del Ac.3397. La Plata 6 de Junio de 2022.

Manuel Quiterio Maimone
Auxiliar Letrado

El presente ha sido firmado digitalmente
(arts.288 del C.C.C.N. y 3 de la ley 25.506)

Creado por: MAIMONE, MANUEL el
6/6/2022 12:48:57

Se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial, diario de la zona y página web de la SCBA (art.119 Ac.3397).

Manuel Quiterio Maimone
Auxiliar Letrado

El presente ha sido firmado digitalmente
(arts.288 del C.C.C.N. y 3 de la ley 25.506)

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 06/06/2022 12:48:23 - MAIMONE Manuel Quiterio -
AUXILIAR LETRADO



227200256024307203



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°19 - LA PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

**Creado por: MAIMONE, MANUEL el
6/6/2022 12:48:57**